



Este mercedis.



SELLO QVARTO, VEINTI  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA  
Y VNO.

Junta Grah. & Hacendados } Quando En las salas Capitulares

de esta Villa & Molina en diez y seis dias del mes  
de Junio mill e cien e setenta e tres años. Los Señores  
Juan Antonio Dimones, y D. July Lopez Alca. de don  
D. J. de Herrera Ref. de, D. J. de Galindo y D. J. de  
García de los Diputados juntos en su Ayuntamiento. Co  
mo lo constan en donde han concurrido D. Juan Gu  
zalen Anoraga Cura desta Parroquia, D. Juan Ma  
nuel Verdano que lo es de la Sta. Cathedral de la Cuid. de  
Murcia tray. Juan Co. Ros. No. y Ro. el Comb. de el Carme  
calzado de la Cuid. de Murcia D. Pedro Jerez defensor de

**Quinto**

las temporalidades ocupadas a los Regulares de la  
Compañia y Cono. Apoderado de D. J. de Valdo Riq. de  
Comb. de Religiosos de D. Antonio y a el 3.º Cla  
tos de la Cuid. de Murcia D. Pedro J. de Pantoja D. An  
tonio Ramos D. Simon de la Cruz D. Alfonso Anan  
Pedro Utrero, Juan de Aguilera Juan Co. Cavalos y de  
D. Pedro Alca. de Murcia todos Hacendados y ha  
cendados en esta hacienda, no habiendo havia estado  
ya que son mas de la noche de este dia compa  
reido con un alcaide alguna que se pize en  
la Villa de Logroño y sus Hacendados y con cuando que  
han sido suados por república que a se por ve  
des pachado y han de buer des puen de ha xer de

